Santuario Risaralda, Agosto de 2026

SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
Municipio de Santuario
E.S.D

ASUNTO: Designación como supervisor

Le informo que en su calidad de Secretario de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Santuario Risaralda, ha sido designado como supervisor del convenio Interadministrativo N° 10-400-17.1-004 de agosto de 2026 con objeto **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTUARIO Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS (E.S.P.) DE SANTUARIO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ASÍ COMO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE LA ENTIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTUARIO, RISARALDA,** del cual se le anexa copia, por lo tanto le agradezco se sirva actuar de conformidad con las obligaciones asignadas en dicho contrato y las que sean necesarias a fin de vigilar la correcta ejecución del contrato ya citado.

Atentamente,

MIGUEL ANTONIO BEDOYA JIMÉNEZ
Alcalde Municipal

Elaboró: Lina María Noreña Echeverry – Técnico Administrativo
Revisó: Daniela Robledo Giraldo – Asesora Jurídica.